



CLAUSURA

Presentador: Tras cuatro días de intenso trabajo en los que Transparencia y Acceso a la Información Pública han sido actores principales dentro de la Semana Nacional de la Transparencia 2004, llegamos a la Ceremonia de Clausura de esta Semana Nacional de la Transparencia.

Nos acompañan en el Presidium, el Secretario de la Función Pública, Eduardo Romero Ramos.

Asimismo integran este Presidium los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, la doctora María Marván Laborde, en su carácter de Presidenta del Instituto; Alonso Gómez Robledo Verduzco, Comisionado del Instituto. Y finalmente el maestro Juan Pablo Guerrero Amparán.

María Marván Laborde. Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Licenciado Eduardo Romero Ramos, Secretario de la Función Pública; Compañeros Comisionados, Juan Pablo Guerrero Amparán, Alonso Gómez Robledo; Compañeros del IFAI, Señoras y Señores:

Antes de dar conclusión a la primera Semana Nacional de Transparencia, intitulada “Transparencia y Buen Gobierno”, haré algunos comentarios finales.

Ha sido edificante para los servidores públicos del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública saber que existen tantos actores comprometidos con el ejercicio pleno de un derecho democrático, el derecho de acceso a la información pública.

La convocatoria fue amplia y la respuesta generosa. A lo largo de cuatro días hemos coincidido representantes de los tres Poderes de la Unión, comisionados de los estados y miembros de organizaciones que trabajan por la transparencia y el acceso a la información en los municipios, organizaciones civiles, estudiosos expertos en la materia y medios de comunicación que estuvieron dispuestos a discutir con nosotros y expresar sus puntos de vista frente a la sociedad, representantes de otros países latinoamericanos que vinieron a compartir sus experiencias.

Con su visión crítica y exigente evaluaron el trabajo hecho hasta ahora. Es por ello que, a nombre de los Comisionados que integramos el Pleno y de todos los servidores públicos del IFAI, quisiera agradecerles su presencia y su participación.

Queda confirmado que en este país no hay, ni puede haber, retrocesos en el compromiso por impulsar la transparencia. Ha sido una semana de aprendizaje, hemos compartido logros y tenemos una visión más clara sobre los retos que habremos de enfrentar en el futuro inmediato para alcanzar la consolidación de este derecho.

Hago votos para que la experiencia adquirida se traduzca en proyectos que se materialicen muy pronto. La deliberación conjunta y el análisis nos sirven como acicate para incrementar nuestro compromiso a favor de la democracia.

Este esfuerzo colectivo será capitalizado en el trabajo cotidiano del IFAI, pero sobre todo enriquecerá nuestra visión para que todos aquellos que trabajemos a favor de la transparencia y la rendición de cuentas tengamos como meta servir de freno a aquellos que todavía creen que se puede vivir en la opacidad y en la corrupción.

Si bien es cierto que se ha hecho mucho, también podemos reconocer que son muchas las tareas pendientes. En más de una ocasión se planteó la demanda de una exigencia social que no debemos dejar desatendida. De manera unánime los comisionados hemos visto que en aras de la transparencia y la rendición de cuentas resulta imprescindible abrir al público las sesiones del Pleno. Considero que para cumplir cabalmente con el principio de publicidad no podemos, ni debemos, escatimar esfuerzos. En este sentido, estamos trabajando para contar con los medios y las instalaciones adecuadas para celebrar nuestras sesiones de manera pública.

El Instituto tendrá que seguir abriendo brecha, no es suficiente lo alcanzado en materia de aplicación, interpretación y sanción de la legislación sobre apertura informativa en el ámbito de la Administración Pública Federal. Hasta ahora la mayor parte de los solicitantes se concentran en el Distrito Federal. Debemos aspirar a que el ejercicio de este derecho sea uniforme en todo el país, es indispensable asegurar que desde todos los rincones del país se pida información. Todos los mexicanos deben estar enterados de que hay medios eficientes para exigirles cuentas a sus gobernantes.

Hemos aprendido que estamos ante una norma jurídica que no puede ser aplicada sino por un público activo, que ejerce su derecho de acceso a la

información y exige la transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública en la práctica, en la vida cotidiana de todos nosotros.

Hay que resaltar la participación de la UNESCO, para hacer un balance de la situación que guardan leyes similares en América Latina. Se comentó que México es un caso ejemplar en cuanto a legislación y diseño institucional. La autonomía de la autoridad encargada de administrar e interpretar la ley, el carácter obligatorio de sus resoluciones y el uso de tecnologías modernas son elementos que destacan la contribución de nuestro país en la materia a nivel internacional.

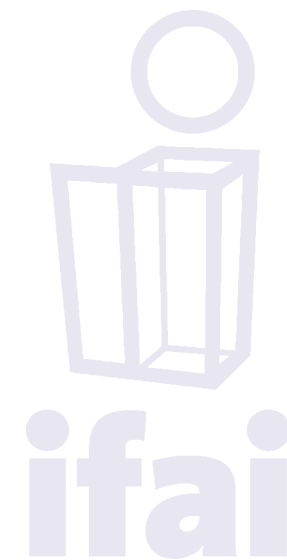
Es importante reconocer que la transición de una cultura del secreto a otra de transparencia y rendición de cuentas no se logra con una ley por sí sola, sino que se debe acompañar de instituciones y procesos que garanticen el pleno ejercicio de este derecho ciudadano.

Para alcanzar la consolidación de la democracia, es indispensable aspirar a la transparencia en el Estado Mexicano, para ello el acceso a la información pública es un requisito indispensable. No podemos descansar hasta que ciudadanos y gobernantes estén convencidos de que divulgar y acceder a información no es una concesión sino la materialización de un derecho fundamental.

El acceso a la información es una condición necesaria para el fortalecimiento de la ciudadanía y de las instituciones. Cabe resaltar de esta sesión, la experiencia del Instituto Federal Electoral en materia de transparencia, sobre todo sus esfuerzos para ampliar la categoría de los sujetos obligados a los partidos políticos, en virtud de que gran parte de su financiamiento proviene del erario público.

Las organizaciones civiles son el sector más proactivo de este derecho, han manifestado su voluntad por construir una alianza estratégica con el IFAI para promover los derechos establecidos en la Ley y ampliar su conocimiento y ejercicio a toda la población.

Cabe señalar que, con el objeto de contribuir al desarrollo de una cultura de la transparencia, las organizaciones destacaron la importancia de hacer pública su propia información considerando que su labor es pública y produce



bienes públicos. En virtud de lo anterior, el IFAI manifiesta abiertamente su voluntad de apoyar a las organizaciones de la sociedad civil en ambos propósitos: la promoción de los derechos establecidos en la Ley y la rendición de cuentas.

El diagnóstico de los organismos de la sociedad es contundente: son los ciudadanos tenaces los únicos que podrán garantizar que la Ley y el IFAI cumplan con su labor. La activa participación de la ciudadanía será el acicate más eficiente para que la relación entre gobernantes y gobernados cambie de manera definitiva. La sociedad civil tendrá que expresar sus demandas, exigir documentos de la Administración Pública Federal, analizarlos y a través de su trabajo asegurarse que los servidores públicos rindan cuentas.

Los periodistas requieren información cada vez más precisa y detallada para realizar su trabajo, caemos en la cuenta de que la Ley y los mecanismos que permiten su operación impulsan un periodismo diferente, un periodismo de investigación. Reconocemos que en la práctica la Ley tiene limitaciones y estamos conscientes que es necesario plantearnos cambios de fondo; éstos deberán servir para fortalecer los mecanismos de acceso a la información.

Es preciso aplaudir el trabajo de los servidores públicos, en especial de los Comités de Información, donde los titulares de las unidades de enlace junto con los titulares de los órganos internos de control tienen que estar revisando día a día la respuesta a las solicitudes de información, así como el cabal cumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión. Clasificar la información no ha sido sencillo, el aprendizaje del año ha sido intenso para todos. Asumir la normatividad servirá para dar consistencia jurídica a nuestras resoluciones.

El clamor resulta casi unánime: es necesario que en todos los estados haya autoridades encargadas de administrar este tipo de leyes. Presionar por la autonomía e independencia de estas autoridades es y será tarea de la sociedad civil.

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública es el espacio en el que juntos, el IFAI y los ocho estados en los que existen comisiones instaladas y funcionando, podemos poner a disposición de los demás la información y la experiencia acumulada en los temas que son materia de la

Ley. En suma, queremos fomentar un espíritu de colaboración y apoyo en todo el país en la materia, sin menoscabo alguno de los ámbitos de competencia.

Hoy también el Instituto reconoce con este acto el esfuerzo extraordinario y la entrega de todos los servidores públicos del IFAI que con su trabajo hicieron posible la primera Semana Nacional de Transparencia.

La Semana Nacional de Transparencia nos trajo una cauda de buenas noticias; una de ellas, es la Convocatoria al “Certamen Nacional de Tesis sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública en México”. La UNAM y el IFAI, hemos convocado a los estudiantes de licenciatura de las Universidades de todo el país a participar en este certamen.

Quiero hacer una mención especial para el Dr. Sergio Raúl Arroyo García, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Arqueólogo Felipe Solís, Director General del Museo Nacional de Antropología, y a la Dra. Maricarmen Cantón, Jefa de Difusión Cultural del Museo, por abrirnos las puertas de este maravilloso recinto y facilitarnos la realización de este evento; al Instituto Federal Electoral porque hizo posible que este foro tuviera un alcance mayor a través de su señal de Edusat.

Asimismo hay que mencionar que el IFE ha ofrecido que en cada una de sus 332 oficinas distritales y locales distribuidas a lo largo y ancho del país exista una computadora desde la cual cualquier persona pueda hacer solicitudes de información, esto equivale a abrir sendas unidades de enlace y ponerlas a disposición de la sociedad. Por ello, reiteramos nuestro agradecimiento.

A todos los que estamos inmersos en la construcción de un México mejor, a todos los invito a que continuemos impulsando la transparencia y el buen gobierno desde nuestros ámbitos de acción. Sigamos participando en la construcción de un México más democrático.

Por último, quiero agradecer sinceramente la presencia del Secretario Eduardo Romero Ramos, que siempre ha sido nuestro principal aliado en la promoción de una cultura de responsabilidad y profesionalismo en el servicio público y a quien le pediría que realice la Clausura formal de este evento.

EDUARDO ROMERO RAMOS, Secretario de la función pública:

Muchas gracias doctora María Marván Laborde, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información.

Doctor Alonso Gómez Robledo y Juan Pablo Guerrero Amparán, comisionados del IFAI, señoras y señores participantes.

Nos congratula de veras llegar al final de esta importante y fructífera jornada, les traigo un saludo cálido y afectuoso del señor Presidente de la República Vicente Fox Quesada.

Aquí se han dado cita ciudadanos y representantes de organizaciones, instituciones y organizaciones no gubernamentales, así como expertos, académicos, periodistas, empresarios, estudiantes, todos emanados por empeños e intereses comunes en favor de México.

Puedo afirmar que la Semana Nacional de la Transparencia convocada por el IFAI ha sido una reunión de excelencia porque ha sumado afanes, talentos, experiencias y voluntades que condujeron a un amplio e intenso ejercicio de reflexión.

Felicito esta visionaria iniciativa doctora Marván, porque sin duda representa un alto en el camino a un año de distancia de aplicación de la Ley, que permitirá perfilar y nutrir la acción futura del Instituto y también el impulso que esta causa ciudadana debe continuar.

Porque contribuye además a afirmar la legitimidad de instituciones del estado tan importantes como el IFAI y porque enriquece el debate abierto y franco sobre uno de los grandes temas de la agenda nacional, como es la democratización de México.

El señor Presidente Fox ha asumido con plena convicción y responsabilidad histórica el compromiso de construir en nuestro país una verdadera democracia que no se ha agotado en los procesos electorales, que se vive y se perfecciona al hacer efectivas día a día las libertades públicas y fortalecer los derechos políticos de los ciudadanos.

Y que garantiza a éstos la oportunidad plena de expresarse, de ser escuchados, de conocer sin cortapisas la gestión de la autoridad y de influir en las decisiones de gobierno.

En este contexto, a 3 años de distancia, los hechos demuestran que México ha empezado a vivir una nueva época en la que la transparencia y el derecho a la información han alcanzado niveles nunca vistos.

La expedición del 2002 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y la Fundación del Instituto Federal de Acceso a la Información constituyen un hito histórico y un logro de todos los mexicanos, que está permitiendo transitar en la acción de gobierno de la opacidad y la discrecionalidad a la transparencia y a la responsabilidad.

A diferencia del pasado, la sociedad cuenta ya con medios efectivos para asegurar el acceso público e inmediato a la información, sobre los actos de gobiernos.

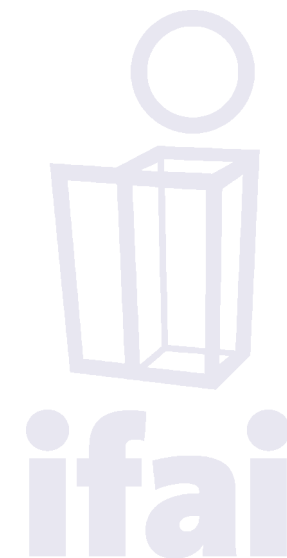
De esta forma es capaz de ejercer control sobre la administración, participando en la lucha contra la prepotencia, la impunidad y la corrupción y a favor de la eficiencia, la honestidad y la rendición de cuentas.

En esta tarea el gobierno de la República ha puesto el ejemplo y lo va a seguir haciendo. Para ello desde el inicio del sexenio se anticipó a la Ley y tomó acciones decididas con este propósito.

A través de la Secretaría de la Función Pública hemos promovido una intensa vinculación con la sociedad y sus organizaciones; vinculación que busca crear conciencia en los ciudadanos sobre la opacidad y los costos de la corrupción y apoyarlos en la creación de espacios de integridad.

Se puso en marcha el Programa Nacional de Transparencia y Combate a la Corrupción en toda la Administración Pública Federal; se instaló la Comisión Intersecretarial responsable de su desarrollo y se hizo pública una gran cantidad de información gubernamental.

Para impulsar el establecimiento del marco legislativo no sólo se promovió en su momento ante la sociedad y el Congreso la expedición de la Ley, sino



que se ha apoyado a los gobiernos locales en la preparación de sus iniciativas de ordenamientos en la materia, como también lo ha venido haciendo el Instituto Federal de Acceso a la Información.

Desarrollamos en estrecha colaboración y en un apoyo sin precedentes con el Instituto de Acceso a la Información un sistema de vanguardia único en el mundo; un sistema de solicitudes de información que todos lo conocemos como el SISI, por medio del cual se le da un seguimiento puntual a cada solicitud.

Este año no estamos satisfechos. Este año nuestras páginas de internet para el cumplimiento de lo que conocemos como las obligaciones del artículo siete de la Ley, deberán entrar en etapas nuevas superiores de desarrollo, introduciendo mecanismos más accesibles, amigables, dándole un mayor de lo que los expertos en la materia, en la informática llaman la “usabilidad” de nuestras páginas de internet, nuestras páginas de transparencia.

Hemos venido también consolidando una infraestructura en materia de gobierno electrónico que ha permitido avanzar en el propósito de hacer de cada ventanilla de servicio, una ventanilla de transparencia. Los logros de este gobierno en la búsqueda de la transparencia empiezan a dar frutos y por ello a ser reconocidos inclusive por la comunidad internacional, en muchos indicadores que se levantan por organismos independientes de gran prestigio a nivel mundial.

Señoras y señores:

El cumplimiento escrupuloso y puntual de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en la Administración Pública Federal representa un desafío sin duda; un desafío que enfrentamos cada día, contando con la entusiasta y comprometida participación de las instituciones federales, de la sociedad misma y de los peticionarios de información. Estamos escribiendo páginas nuevas en la historia de México.

El IFAI y la Secretaría de la Función Pública en frentes diferentes pero con un mismo propósito hemos acompasado e impulsado estrategias y acciones comunes, y lo seguiremos haciendo para asegurar la vigencia del derecho de acceso a la información.

Los avances están la vista. No queda duda de que cuando varias instituciones, varios grupos de la sociedad, todos identifican un propósito común, un espacio común, las cosas salen mejor.

Todos sabemos ya las cifras; las dependencias y entidades han atendido con oportunidad y calidad cerca de 40 mil solicitudes en lo que va del año, del año que lleva la ley en vigor. Hemos puesto en todos los casos especial cuidado en la protección de datos personales; trabajamos también y este es un gran reto de gobierno, en la clasificación de la información en poder del Gobierno, aplicando con toda pulcritud y precisión los criterios al respecto.

La sociedad puede sentirse orgullosa de contar con una institución como el IFAI, que en un año ha acreditado capacidad, eficiencia y sobriedad republicana en el logro de su importante misión. La autonomía de que goza ha constituido un factor esencial para consolidar su presencia y favorecer en el organismo una toma de decisiones estratégica oportuna y objetiva.

Pero sin duda extendemos un amplio beneplácito a la idea de una autonomía constitucional para el Instituto y la ampliación de sus atribuciones a otros niveles de gobierno y órganos del Estado.

Aún tenemos en el futuro inmediato trascendentes tareas que realizar en las que ciudadanos y autoridades debemos seguir sumando esfuerzos.

Nuestro país está llamado a ser un ejemplo ante la comunidad internacional en la práctica de la transparencia y la rendición de cuentas.

Tenemos que profundizar en el esfuerzo por lograr una total transparencia en el ejercicio de los recursos públicos. Cada peso ingresado y cada peso gastado en el erario público debe ser objeto de total escrutinio y conocimiento ciudadano.

Necesitamos seguir mejorando, homologando y haciendo más amigables todos estos mecanismos que le dan seguimiento a cada peso dentro del Gobierno Federal.

Es indispensable seguir convocando por parte de la sociedad, a los gobiernos estatales y municipales, a sumarse a esta cruzada, para extender lo antes posible el derecho a la información a todo el territorio nacional.

Aspiramos a que la república en su conjunto se apropie de este derecho, privilegiándolo como el paradigma de las nuevas relaciones del estado con la sociedad, el debate no puede quedarse sólo en torno a lo que hace la Administración Pública Federal en este tema.

Sin duda la instalación de la conferencia nacional, como aquí se ha discutido, para el acceso a la información pública, será un instrumento de excelencia para el logro de estos propósitos. Y sobre todo es imperativo seguir trabajando para consolidar una nueva cultura cívica de la transparencia y la rendición de cuentas que destierre cualquier resistencia al cambio en cualquier órgano de gobierno, en cualquier nivel de gobierno, en cualquier entidad pública o privada que reciba y aplique dinero público.

Necesitamos que cada ciudadano y cada servidor público, se convierta en un verdadero aliado de esta causa. La exigencia de más y mejor información por parte del ciudadano debe ser correspondida por las instituciones públicas con una actitud de franca apertura, servicio y atención expedita.

Aquí la Semana Nacional de Transparencia nos muestra claramente que existe la madurez, la voluntad y el compromiso necesario en los actores sociales para seguir construyendo esta cultura.

Doctora María Marván Laborde; señores comisionados:

En la riqueza de las conclusiones a las que se arribó en este evento, se advierten importantes convergencias y propuestas para acceder a una nueva etapa de plenitud de una democracia transparente.

Tengo la certeza de que aquí ha surgido una nueva fuerza que trascenderá en las conciencias y en las actitudes de muchos. Esto significará, y no tengo duda, un nuevo aliento para redoblar el paso y mirar con optimismo las perspectivas en la lucha por hacer de la transparencia y el derecho a la información pública, sólidos sustentos del desarrollo de México.

Puedo afirmar que en esta lucha, que el gobierno y la sociedad están librando, no hay, ni habrá conformismos, titubeos, ni desmayos, sino convicción y

voluntad férrea para romper todas las barreras, todas las inercias y obstáculos que impidan consolidar estos avances, México lo demanda y ciertamente lo merece.

Muchas gracias.

PRESENTADOR: Pedimos al señor Secretario de la función Pública, licenciado Eduardo Romero Ramos, tenga a bien declarar clausurada esta Primera Semana Nacional de la Transparencia 2004.

Todos de pie, por favor.

EDUARDO ROMERO RAMOS: Siendo las diecinueve horas con diez minutos, del día diecisiete de junio de este año 2004, me es muy honroso declarar formalmente clausurada la Semana Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, convocada por el Instituto Federal de Acceso a la Información. Que sea, sin duda, por el bien de México. Muchas gracias.







